



NEGOCIADO: PERSONAL

ASUNTO: Resolución listado provisional de admitidos y excluidos, convocatoria para cubrir 1 plaza de Peón de Oficios, mediante contrato de duración determinada a tiempo parcial por jubilación parcial de trabajador del Ayuntamiento de Mejorada del Campo.

REF: MCMF/SHM/age

DECRETO 84 /2013

Aprobada por Resolución 716/2012, de 25 de Octubre, las Bases específicas y Convocatoria para la provisión de 1 plaza de peón de oficios, mediante contrato de duración determinada a tiempo parcial por jubilación parcial de trabajador del Ayuntamiento de Mejorada del Campo.

El Tribunal de Selección constituido el día 05 de febrero de 2013, una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, para la revisión de la documentación de los aspirantes y aprobación de la lista de admitidos y excluidos.

Vista la propuesta del Tribunal de Selección, según acta de fecha 05 de febrero de 2013 y en virtud a lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo; Ley 7/2007, de 12 de abril del Estatuto Básico del Empleado Público, Decreto 503/11, de 13 de junio de delegación de funciones, así como las disposiciones concordantes en dicha materia, vengo en Decretar:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos con indicación de la causa de la exclusión. La citada lista se expondrá en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Edificio principal) para general conocimiento.

ADMITIDOS PROVISIONALES

ASPIRANTE	DNI	ADMITIDO
ARENAS LASERNA EUFEMIO	00394972Q	SI
BARGUEÑO MARTIN NEMESIO	5374132K	SI
BEAS CARRASCO ANGELA	05234418D	SI
BLANCO CORVILLO DANIEL	51926782G	SI
CARMONA CORPAS DANIEL	47216287R	SI
CARRALERO GIL JOSE LUIS	07514656G	SI
CHICO GALAN RICARDO	52348631X	SI
CUEVAS LOZANO JOSE MIGUEL	51617245R	SI
DE CASTRO ORTEGA JESUS	16790064H	SI
DELGADO MENOR ANTONINO	51097257C	SI



DOMINGUEZ VALBUENA DAVID	53014198A	SI
ESPINOSA GARRIDO ANTONIO	53022305Z	SI
FIALLEGAS MARCOS DAMIAN FLORENTINO	05346523N	SI
FRANCO GONZALEZ VIRGINIA	46837591T	SI
FUENTES AYALA MIGUEL ANGEL	52110031N	SI
GALAN RUBIO JOSE	50154379G	SI
GAMO MORENO ANTONIO	03100096H	SI
GARCIA MUÑOZ ROMAN	07512168T	SI
GARRIDO MOLINA ALVARO	47222586K	SI
GOMEZ CAMPOY MARIA CARMEN	02495399Z	SI
GOMEZ RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	47219928P	SI
GONZALEZ MANZANAS PEDRO	04205499H	SI
GONZALEZ PEDROVIEJO JUAN MANUEL	07511646F	SI
LLAMAS GONZALEZ JUAN FRANCISCO	47220339M	SI
LOPEZ SIERRO CARLOS	50735327H	SI
MARIN GARCÍA PEDRO	2274748W	SI
MAROTO GAMERO EDUARDO	51399350P	SI
MAROTO GAMERO LUIS	07250669B	SI
MARTIN BASANTA ANGEL	70034741V	SI
MARTINEZ CARRALERO FRANCISCO JAVIER	52343663X	SI
MELLENDEZ PASTOR ALFONSO	51932219J	SI
MENCHER RODRIGUEZ NOEMI	53225659W	SI
MERCHANT PAMPLIEGA ROSA MARIA	47216615F	SI
MORENO GUTIERREZ OSCAR	46830991R	SI
MORENO MAURI ESTEBAN	11818304F	SI
MUÑOZ PELAEZ FRANCISCO	09003847Z	SI
ORTEGA PAGE, MARÍA ISABEL	53441209L	SI
ORTIZ LEON FRANCISCO	07514888Y	SI
PEREZ MARTINEZ EUGENIO	07510429D	SI
PUERTA SIERRA JOSE ANTONIO	07515217J	SI
RAMIREZ BURILLO VICTORIA	09313375P	SI
RODRIGUEZ GONZALEZ DAVID	46839526A	SI
ROSA MONTES CESAR	46837027B	SI
SOSTOCA SOTUCA CECILIO	70161651J	SI
VALVERDE BUENOSVINOS MANUEL	30822329Y	SI
VAQUERO CUESTA JOSE LUIS	52347995H	SI
VELASCO MALLOFRET MARIA ARANZAZU	46879696S	SI
ZARCO SERRANO ALBERTO	7515956Q	SI

EXCLUIDOS PROVISIONALES

ASPIRANTE	DNI	Admitido	Motivo
DORADO SANTOS JOSE CARLOS	52343368Z	NO	No acredita la titulación exigida en las bases.
GARCIA RODRIGUEZ LUIS MIGUEL	11068055H	NO	No acredita la titulación exigida en las bases.
MONTOYA GARCIA CARMELO	46839892R	NO	No acredita la titulación exigida en las bases.
ROMICA ENACHE	X9121554F	NO	No acredita la titulación exigida en las bases.
TERCERO GONZALEZ JORGE	46839436M	NO	No acredita la titulación exigida en las bases.

Segundo.- Tanto los aspirantes excluidos como las posibles omisiones por no figurar en las listas de admitidos ni en las de excluidos, disponen de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión, presentando en el Registro General los documentos necesarios, o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Pasado el citado plazo, se aprobará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se expondrá en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo manda y firma la Sra. Concejala Delegada de Hacienda, Personal, Empleo y Desarrollo Local, Doña María Carmen Martos Fernández en Mejorada del Campo a 06 de Febrero de 2013.

La Concejala Delegada,



Ante mí, El Secretario General.

Saturio Hernández de Marco